

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: GE 22/2024.

Área funcional solicitante	Operaciones
Tipo de contrato	Servicio, en función de la necesidades DA 33 LCSP.
Procedimiento de contratación	Abierto simplificado abreviado
Objeto del contrato	Retirada, transporte y eliminación de animales muertos no domésticos (y/o sus restos) en la ciudad de Sevilla, para el año 2024-2025.
División en lotes	No
Plazo de ejecución	12 meses
Posibilidad de prórroga	Si, una prórroga de doce meses de duración.
Presupuesto base de licitación (sin IVA)	4.500,00 €
Valor estimado (sin IVA)	10.800,00 €
Responsable del contrato	Juan Brajones Ruiz Canela
Equipo de valoración técnica	Juan Brajones Ruiz Canela Jesús Sanjuan Escude
Tratamiento de datos <i>¿Existirá tratamiento de datos de carácter personal por parte del contratista?</i>	No

Para el cumplimiento y realización del objeto social de LIPASAM, de conformidad con las normas reguladoras de los procedimientos de contratación se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- El Área solicitante ha elaborado Memoria justificativa del expediente de referencia, determinando la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el presente contrato, así como la idoneidad de su contenido para satisfacerlas.
- El Responsable del Área Económico-Financiera certifica la existencia de la capacidad económica suficiente, controlando, antes de su aprobación, los gastos e inversiones y cuantos ingresos y pagos se deriven de ellos, con el fin de asegurar que se ajustan a las disposiciones aplicables.

De conformidad con la Resolución de 6 de noviembre de 2023 por la que se delega la firma del Vicepresidente de esta entidad, se me atribuye la competencia para la presente contratación al resultar una cuantía inferior a 60.000,00€.

En virtud de lo anterior, dando conformidad a lo expuesto junto con el contenido de la Memoria, asegurando una eficiente y responsable utilización de los fondos públicos en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto,

ACUERDO

Único. - Iniciar el expediente para la contratación del “*Servicio de retirada, transporte y eliminación de animales muertos no domésticos (y/o sus restos) en la ciudad de Sevilla, para el año 2024-2025*”.

Dirección del Área Económico-Financiera

Coordinador General

(Por delegación de firma en virtud de Resolución de 6/11/2023)

Firmado Por	Alejandro Andujar Bors	16/04/2024	Página 1/1
	Cornelio Vela Garcia	16/04/2024	